

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA AMAZONAS CAPITAL MARKETS, CASA DE VALORES S.A. AMACAP.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía **AMAZONAS CAPITAL MARKETS, CASA DE VALORES S.A. AMACAP** se constituyó bajo la denominación social de CASA DE VALORES LADUPONT S.A. LADUPONTSA, mediante escritura pública celebrada el 12 de abril de 1994, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Abogado Piero Aycart Vicenzini e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 15 de abril de 1994. Mediante escritura pública celebrada el 12 de julio del 2010, otorgada ante la Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil, abogada Norma Thompson Barahona, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 8 de septiembre de 2010, la compañía CASA DE VALORES & INVERSIONES AMAZONAS S.A. VIAMAZONAS cambió su denominación a AMAZONAS CAPITAL MARKETS, CASA DE VALORES S.A. AMACAP, y reformó integralmente su estatuto social.

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- Mediante escritura pública celebrada el 17 de julio de 2013 otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, doctor Juan Antonio Haz Quevedo, se instrumenta la reforma parcial del estatuto social de la compañía **AMAZONAS CAPITAL MARKETS, CASA DE VALORES S.A. AMACAP**, sobre los siguientes artículos: Sexto: De las acciones y Títulos; Duodécimo: Del Gobierno; Décimo Cuarto: De la Junta General Ordinaria; Décimo Quinto: De la Junta General Extraordinaria; Décimo Séptimo; Vigésimo Quinto: Atribuciones de la Junta General de Accionistas; Vigésimo Sexto: Representación Legal, Judicial o Extrajudicial; y, Vigésimo Séptimo; ha sido aprobada por el Intendente de Mercado de Valores de Guayaquil -en virtud de la delegación efectuada a su favor por la Superintendente de Compañías- mediante Resolución No. **SC-IMV-DAYR-DJMV-G-13-0005244** del **-5 SEP 2013**.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Ingeniero Juan Pablo Rizzo Torres, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía **AMAZONAS CAPITAL MARKETS, CASA DE VALORES S.A. AMACAP**, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en el cantón Samborondón de tránsito por el cantón Guayaquil.

4.- REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL.- El Intendente de Mercado de Valores de Guayaquil mediante Resolución No. **SC-IMV- DAYR-DJMV- G-13-0005244** del **-5 SEP 2013** aprobó la reforma parcial del estatuto social de la compañía **AMAZONAS CAPITAL MARKETS, CASA DE VALORES S.A. AMACAP**, en los términos constantes en la escritura pública celebrada el 17 de julio de 2013 otorgada ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura en uno de los diarios de amplia circulación del domicilio principal de la compañía.

Guayaquil, **-5 SEP 2013**

RAFAEL BALDA SANTISTEVAN

INTENDENTE DE MERCADO DE VALORES DE GUAYAQUIL

JR/BTI/MEM/MTA
Expediente: 70003

